



DECRET 2024/364

Asunto: Devolución ingreso indebido.

Relación de hechos

El Ayuntamiento, mensualmente, recibe ingresos en concepto de “Tiquet guardería” de la empresa Cheque Dejeuner España, S.A.

El pasado 3 de abril de 2024, Cheque Dejeuner España, S.A nos ingresó 1.125€, importe total de la factura número 6W607985. De este importe, 1.000€ corresponden a un usuario no matriculado en la guardería Pi del Soldat.

Por este motivo, corresponde devolver el importe de 1.000€ a la empresa Cheque Dejeuner España, S.A para que ésta le abone al usuario.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 53.1 u) Decreto Legislativo 2/2003 de 28 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

HE RESUELTO

Primero.- Ordenar al servicio municipal de Intervención, que realice la devolución Cheque Dejeuner España, S.A con CIF A-78887049 de 1.000€ ingresados en concepto de “Tiquet guardería”.

Segundo.- Notificar este decreto al interesado.

Sant Pol de Mar, fecha de firma

La Alcaldesa,
Montserrat Garrido Romera

El Secretario,
Miquel Sigalat Navarro